



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050/ San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Instituto Venezolano de la Educación y la Cultura

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL ESTUDIO SOBRE AUDITORÍA DE LA ÉTICA

INFORME N° ACE-004-2018

Junio, 2020

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCION	5
1.1 Origen del estudio	5
1.2 Objetivos	5
1.3 Alcance del estudio	6
1.4 Estudio realizado de acuerdo con la Normativa	6
1.5 Antecedentes	6
1.6 Comunicación preliminar de los resultados de la Auditoría	9
1.7 Deberes en el trámite de informes y plazos que se deben observar	9
2. RESULTADOS.....	12
2.1 En la UNED no se ha establecido por completo el Marco Institucional en Materia Ética	12
2.1.1 Componente “Programa Ético”	14
2.1.2 Componente “Ambiente Ético”	21
2.1.3 Componente “Integración de la ética en los sistemas de gestión”	25
3. CONCLUSIONES	30



Tel: 2527 2276
Telefax: 2224 9684
Apdo. 474-2050/ San Pedro de Montes de Oca



4. RECOMENDACIONES.....	32
ANEXO I	33
ANEXO II	35
ANEXO III	38
ANEXO IV	40
ANEXO V.....	42
ANEXO VI.....	44
ANEXO VII.....	46



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050/ San Pedro de Montes de Oca



RESUMEN EJECUTIVO

El marco institucional en materia ética se conforma de los componentes “programa ético”, “ambiente ético” e “integración de la ética en los sistemas de gestión”. En el caso de la UNED, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría han realizado gestiones por separado, pero no han articulado e implementado acciones permanentes para establecer, implantar y fortalecer el marco ético en la Universidad.

La UNED, del componente “programa ético” ha establecido los factores “declaración de valores”, en el Manual de Principios Éticos y la “misión y la visión”, que fueron aprobadas por el Consejo Universitario; sin embargo, no ha emitido los factores “código de ética” ni “indicadores de gestión”, y del factor “estrategia de implementación” la Administración ha realizado algunas acciones.

Debido a que, el programa ético no está finalizado, la UNED no puede medir el impacto en componente “ambiente ético”.

La UNED no presenta en forma articulada los resultados del componente “integración de la ética en los sistemas de gestión”, en vista de que, los dos componentes antes citados no han sido establecidos por completo ni en apego a la normativa aplicable.

La percepción de los funcionarios en cuanto al “programa ético”, es que tienen interés y compromiso por la ética, pero no tienen claridad sobre quién debe liderar este proceso; en cuanto al “ambiente ético” es que conocen y comprenden los mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y presuntas conductas antiéticas; y, en cuanto a la “integración de la ética en los sistemas de gestión”, es que aplican algunos controles y mecanismos en materia ética en las actividades y en los procedimientos de sus áreas de trabajo.

Se recomienda establecer el marco institucional en materia ética, que incluya todos los componentes y factores, emitir un código de ética, alineado con la normativa aplicable y establecer mecanismos para promover la observancia, interiorización y monitoreo del marco ético institucional.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

INFORME N° ACE-004-2018
(Al contestar refiérase a este número)

INFORME FINAL

ESTUDIO SOBRE AUDITORÍA DE LA ÉTICA

1. INTRODUCCION

1.1 Origen del estudio

El estudio se realiza en cumplimiento del Programa de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2018, adicionalmente, el Consejo Universitario, en sesión 2670-2018, Art. II., inciso 2-b) celebrada el 21 de junio del 2018, acuerda: “1. Solicitar a la Auditoría Interna la ejecución de una auditoría de la ética a nivel de toda la institución.”

1.2 Objetivos

A. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del marco institucional en materia ética, mediante la revisión de su funcionamiento y efectividad.

B. Objetivos específicos

1. Determinar la existencia y la conformación del programa ético, así como el grado en que éste cumple con las regulaciones vigentes y es aplicado en la gestión organizacional.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

2. Valorar la pertinencia y la observancia (percibidas y reales) de las normas éticas y los comportamientos de la organización, incluyendo lo relativo a las prioridades, la efectividad ética y el compromiso demostrado respecto de los asuntos éticos.
3. Examinar el grado en que los valores y principios éticos, las directrices y procesos están integrados en los sistemas de gestión de la organización, particularmente en las áreas de mayor sensibilidad y exposición al riesgo

1.3 Alcance del estudio

Enero a abril 2018, ampliándose en los casos que se considere necesario. Evaluación del marco institucional en materia ética, según sus tres componentes, programa ético, ambiente ético e integración de la ética en los sistemas de gestión.

1.4 Estudio realizado de acuerdo con la Normativa

El estudio se realizó en cumplimiento con las normas, leyes y reglamentos que para tal efecto rige los procedimientos de la Auditoría Interna en el Sector Público; y de conformidad con las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-064- 2014), publicada en la Gaceta N° 184 del 25 de setiembre de 2014.

1.5 Antecedentes

1.5.1 Metodología

La Auditoría de la Ética en la UNED, se realiza utilizando el documento llamado “Guía técnica para el desarrollo de Auditorías de la Ética GT-01-2008” (Guía) -circular N° 3303 del 24 de marzo del 2009-, que la Contraloría General de la República facilita para realizar este tipo de auditorías.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Esta Guía incluye instrumentos, de los cuales, se utilizan el “Cuestionario para los Titulares Subordinados”, el “Cuestionario para la Administración Superior” y la “Encuesta para el Personal de la Institución”, con los que se pretende obtener información sobre la comprensión que tienen los funcionarios, en cuanto al tema de ética institucional.

Los cuestionarios a titulares subordinados y a la administración superior fueron enviados por correo electrónico, mientras que la encuesta para el personal de la institución, fue realizada mediante la plataforma “Encuestas UNED” Software Limesurvey.

La encuesta al personal de la UNED tenía establecidas las siguientes respuestas: “De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, En desacuerdo, No sabe / No responde”, mientras que el cuestionario a titulares subordinados y a la administración superior, contenía preguntas abiertas, por lo tanto, se muestran variedad de respuestas.

Al aplicar las herramientas de cita, se obtiene la siguiente información:

Cuadro N° 1
Cuestionarios y encuesta sobre la percepción en materia ética
aplicados a los funcionarios de la UNED
Cantidad enviada y respondida

Nombre del Instrumento	Total Instrumentos enviados	Instrumentos no respondidos	Instrumentos respondidos		Porcentaje de Instrumentos completamente respondidos
			Incompletos (1)	Completos	
Cuestionario Administración Superior (2)	2	1	0	1	50%
Cuestionario Titulares Subordinados (3)	86	43	0	43	50%
Encuesta Personal de la Institución (4)	2011	1074	204	733	36%

Fuente: elaborado por Auditoría Interna.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Explicación del cuadro 1:

- (1) Las encuestas recibidas con la información incompleta, no se consideran para efecto de análisis, en este informe.
- (2) Incluye al Consejo Universitario y al Consejo de Rectoría como autoridades superiores.
- (3) Incluye una muestra de directores, jefes, coordinadores o encargados de diferentes oficinas de la UNED.
- (4) Incluye a los funcionarios no contenidos en los grupos ya mencionados, de autoridades superiores y titulares subordinados.

1.5.2 Limitaciones

No se contó con el 100% de las respuestas de los cuestionarios enviados a titulares subordinados ni de las encuestas enviadas al personal de la Institución. Adicionalmente, esta Auditoría solicita al Consejo Universitario, jerarca en materia de control interno, por medio del oficio AI-141-2018 con fecha de recibo en ese órgano el 03 de octubre del 2018, la colaboración para que dé respuesta en forma colegiada al cuestionario “Administración Superior”, sin embargo, la información fue proporcionada mediante acuerdo tomado en Sesión No. 2801-2020, Art. III, inciso 16) celebrada el 30 de abril del 2020.

1.5.3 Generalidades en materia ética institucional

La Guía Técnica para el Desarrollo de Auditorías de la Ética, define la auditoría de la ética, como:

La auditoría de la ética, en general, consiste en el proceso sistemático, objetivo y profesional, que estudia el funcionamiento y la efectividad del marco institucional en materia ética, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento. Desde el punto de vista de la actividad de auditoría interna, se constituye en un estudio que ésta ejecuta haciendo uso de sus competencias y potestades, así como de las técnicas y procedimientos de auditoría.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Las Normas de Control Interno del Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) (Normas), publicadas en La Gaceta N° 26 del 6 de febrero del 2009, en su Glosario establecen:

Ética: Estudio de la moral y de las obligaciones del hombre con apego a una conducta responsable, incluyendo el desempeño de una profesión o trabajo con altura en el ejercicio específico, sin orientación especulativa o mercantilista, en pro del servicio de los demás. Sus normas pueden ser jurídicas (si se encuentran reguladas por el derecho) o de otra índole (si no han sido reguladas positivamente).

Valores: Ideas y principios de naturaleza ética que, de conformidad con la orientación superior, deben guiar la actuación de los miembros de la organización en el desarrollo de la gestión institucional. Constituyen una orientación para que quien toma una decisión determine el curso de comportamiento apropiado.

1.6 Comunicación preliminar de los resultados de la Auditoría

Esta Auditoría Interna comunica al Consejo Universitario, el informe preliminar ACE-004-2018, con el oficio AI-127-2020 del 16 de junio del 2020.

La comunicación oral es realizada por parte del Auditor Interno al Consejo Universitario, en sesión 2811-2020, Art. VI, inciso 3), celebrada el 2 de julio de 2020. En esta misma sesión ese Órgano Colegiado acuerda *“Indicar a la Auditoría Interna que el Consejo Universitario no tiene observaciones en relación con el Informe Preliminar “Estudio sobre Auditoría de la Ética, Código ACE-004-2018”.*

1.7 Deberes en el trámite de informes y plazos que se deben observar

Al respecto se transcriben los siguientes artículos de la Ley General de Control Interno, Ley 8292:

ARTÍCULO 37.- Informes dirigidos al Jearca.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

ARTÍCULO 38.- Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República

Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428, de 7 de setiembre de 1994.

ARTÍCULO 39.- Causales de responsabilidad administrativa

El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

...

Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

...



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

2. RESULTADOS

2.1 En la UNED no se ha establecido por completo el Marco Institucional en Materia Ética

El Glosario de las Normas de Control Interno del Sector Público señala que el **marco institucional** es el:

Conjunto de los factores formales e informales que conceptualizan y materializan la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos en una institución. Está compuesto por el programa ético, el ambiente ético, y la integración de la ética en los sistemas de gestión institucionales.

La “Guía Técnica para el Desarrollo de Auditorías de la Ética” (Guía) establece:

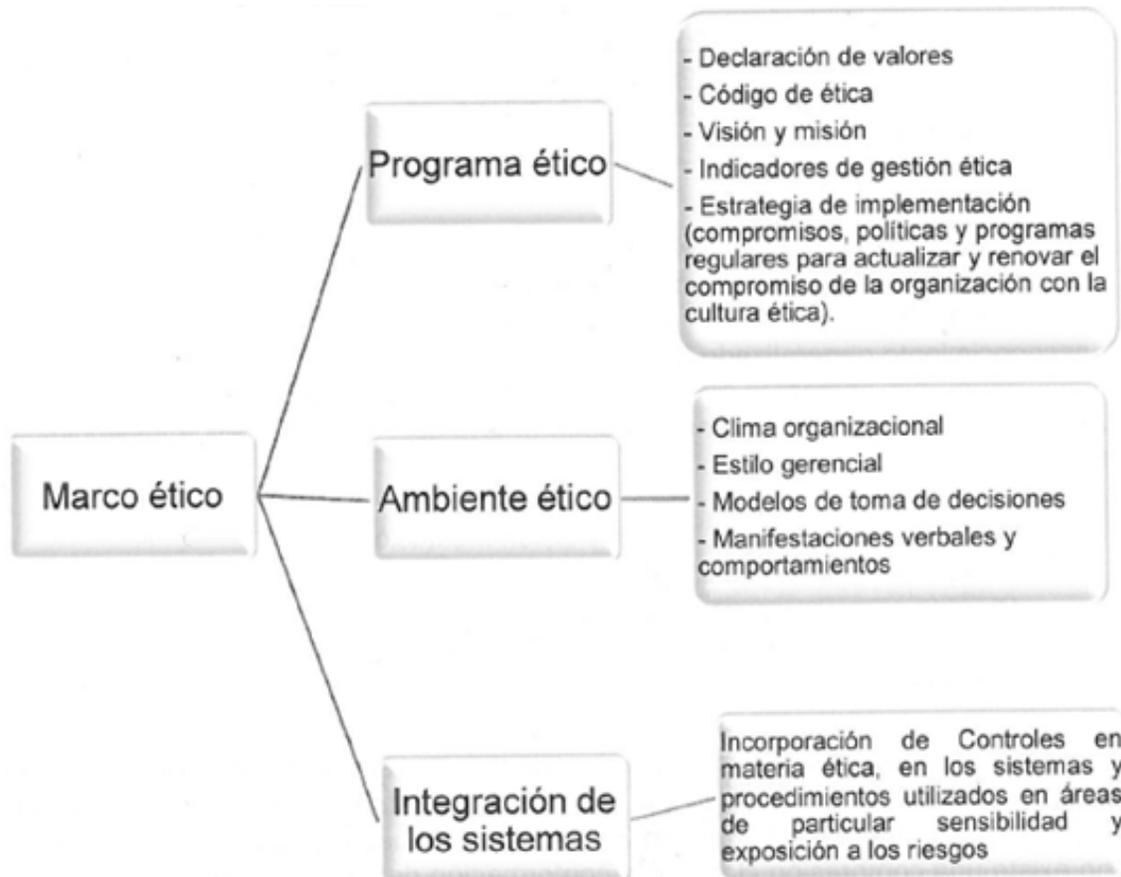
3. MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA ÉTICA

3.1. Concepto

El marco institucional en materia ética consiste en el conjunto de los factores formales e informales que conceptualizan y materializan la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos en una institución. Presenta los siguientes componentes: Programa ético, Ambiente ético, e Integración de la ética en los sistemas de gestión. (...)

La siguiente figura muestra el detalle:

Figura N^o 1
Estructura del Marco Ético Institucional
Establecido en la Guía Técnica para el Desarrollo de Auditorías de la Ética



Al evaluar el marco ético de referencia con respecto a las gestiones realizadas en el tema de la ética en la Universidad, se determinan las siguientes situaciones, analizadas por componente:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

2.1.1 Componente “Programa Ético”

El concepto de Programa Ético en la Guía es:

a. Programa ético

Comprende los factores formales en materia ética establecidos en la organización, tales como:

- *Declaración de valores*
- *Código de ética*
- *Visión y misión*
- *Indicadores de gestión ética*
- *Estrategia de implementación (compromisos, políticas y programas regulares para actualizar y renovar el compromiso de la organización con la cultura ética). Las políticas contempladas en la estrategia de implementación están referidas, al menos, a los siguientes temas:*
 - *Divulgación del marco ético*
 - *Acciones y responsables*
 - *Revisión, actualización y seguimiento del programa*
 - *Manejo de fraude y corrupción*
 - *Tratamiento de conflictos de interés*
 - *Manejo de conductas presuntamente antiéticas*
 - *Gestión del recurso humano*
 - *Compromiso con el control interno*
 - *Responsabilidad social*

Los factores formales del Programa Ético que se han establecido en la UNED, son los siguientes:

a) La Declaración de Valores

El Glosario de las Normas de Control Interno del Sector Público señala que la Declaración de Valores es la “*Tipificación formal y detallada de los valores que las autoridades*”



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

superiores han decidido impulsar como guías éticas para la gestión organizacional.” El “Manual de Principios Éticos” (Manual) de la UNED, incluye los siguientes valores:

- Comunicación
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Pluralismo y tolerancia
- Trabajo en equipo
- Compañerismo
- Sentido de pertenencia
- Eficiencia
- Transparencia-Honestidad

b) La Misión y la visión

La misión y la visión de la UNED, son aprobadas por el Consejo Universitario, en sesión 1526-2001, del 17-8-2001; y, el Consejo de Rectoría en sesión No. 1897 - 2016, Artículo VI, celebrada el 7-3-2016, acuerda: *“Mantener el marco estratégico vigente. (misión – visión – valores - ejes transversales). ...”*

c) El Código de ética

La UNED no ha emitido un Código de Ética; tiene un “Manual de Principios Éticos” aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión 1599-2009, artículo VI, del 16-9-09, el cual, a la luz del concepto que dictan las Normas, carece de *“las actuaciones que han de ser evitadas y el modo de resolver determinados conflictos éticos que puedan presentarse”*, ya que el mismo solo contiene los valores antes señalados.

El concepto de “Código de Ética” indicado en el Glosario de las Normas de Control Interno para el Sector Público, señala: *“Código de ética: Documento que detalla*



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

formalmente los principios y valores éticos que deben regir los comportamientos de los miembros de la organización, las actuaciones que han de ser evitadas y el modo de resolver determinados conflictos éticos que puedan presentarse.”

La Auditoría Interna no encontró evidencia de que el Consejo de Rectoría haya actualizado el Manual de Principios Éticos, desde su creación. Tampoco se logra demostrar que para su formulación se consideraran las “*DIRECTRICES GENERALES SOBRE PRINCIPIOS Y ENUNCIADOS ETICOS A OBSERVAR POR PARTE DE LOS JERARCAS, TITULARES SUBORDINAOS, FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AUDITORÍAS INTERNAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL*”¹, emitidas por el órgano contralor en noviembre del 2004, las cuales, además de los enunciados rectores, establecen:

- Objetividad e imparcialidad
- Neutralidad política
- Conflicto de intereses

Los factores formales del Programa Ético que no se han definido en la UNED, a pesar del esfuerzo realizado por la Administración (Consejo Universitario y Consejo de Rectoría), son los siguientes:

1. **Indicadores de gestión:** la Universidad carece de indicadores que midan el proceso y el avance de la gestión ética institucional y que sienten las bases para tomar acciones que lleven al logro del establecimiento de la cultura ética en la UNED.
2. **Estrategia de implementación:** la Guía señala que este factor consiste en la formulación y aprobación de “*compromisos, políticas y programas regulares para actualizar y renovar el compromiso de la organización con la cultura ética*”; al respecto, la Administración ha realizado algunas acciones tales como:
 - Los “Lineamientos de Política Institucional 2015-2019”, aprobados en sesión 094-2015, Art. I, celebrada el 20-2-2015, por la

¹ Directrices emitidas mediante resolución D-2-2004-CO del 12 de noviembre del 2004 y publicadas en La Gaceta N° 228 del día 22 noviembre del 2004



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Asamblea Universitaria Representativa, incorporan la materia ética en los lineamientos número 2, 12, 23, 30, 107, 134² (ANEXO I).

- Existe la iniciativa de incluir en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, algunas estrategias relacionadas con la ética. Seguidamente la transcripción tomada del documento de referencia:

VII. Plan de Acción

El siguiente plan de acción está vinculado a los resultados del análisis situacional, la revisión de la evaluación del PDI 2011-2015, los Lineamientos de Política Institucional 2015-2019 y el criterio experto de los diferentes equipos de trabajo que se conformaron para el análisis y discusión de los insumos mencionados, de cada una de las áreas estratégicas.

7.1.3 Eje: Ética y Valores

Objetivo:	<i>Implementar un Sistema Integrado de Ética y valores en la UNED, que le permita a la institución armonizar sus distintas acciones operativas, sus estructuras organizativas, y sus modos de convivencia, con la ética pública, los Derechos Humanos, y con la consecución de los fines sociales que animan de forma consustancial su diario quehacer.</i>
<i>Acción estratégica 1:</i>	<i>Elaboración de una política Institucional de Ética en la UNED.</i>
<i>Acción estratégica 2:</i>	<i>Revisión y actualización del Manual de Principios Éticos de la UNED.</i>
<i>Acción estratégica 3:</i>	<i>Ejecución de una propuesta de implementación de la política para el funcionamiento del sistema integrado de ética y valores.</i>

- El rector remite al Consejo Universitario mediante oficio R-253-2018 del 20-3-2018, el “Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022”, elaborado por la Vicerrectoría de Planificación. Ese Consejo, en sesión

²https://www.uned.ac.cr/academica/images/cidreb/Normativa/Lineamientos_politica_instituc_2015_2019.pdf.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

2651-2018, Art. III, inciso 12), celebrada el 21 de marzo del 2018, acuerda:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, con el fin de que lo analice y brinde el dictamen correspondiente al plenario, a más tardar el 30 de junio del 2018.

Posteriormente, el Consejo Universitario en sesión 2735-2019, Art. III, inciso 2-a) celebrada el 16 de mayo del 2019 acuerda:

Remitir a la Vicerrectoría de Planificación la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, con el fin de que lo replantee y lo adecue a la situación actual de la Universidad, así como a la propuesta de la nueva administración de la UNED y al nuevo período de vigencia.

- La Universidad ha contado con una Comisión de Ética y Valores, la cual ha venido trabajando en el marco de lo establecido por el Consejo de Rectoría y con las regulaciones que tiene la Comisión Nacional de Ética y Valores.
- El Consejo Universitario oficializa la creación de la Comisión de Ética y Valores, como comisión institucional
- El Consejo Universitario ha tomado diferentes acuerdos para hacer conciencia de la importancia de la ética, tanto a nivel interno de la Universidad como en la comunidad nacional. (SESIÓN 2143-2012, Art. II, inciso 2-b, SESION 1730-2004 01 de octubre del 2004, ARTICULO III, inciso 4), SESIÓN 2634-2017 30 de noviembre del 2017, ARTÍCULO III, inciso 1), SESIÓN 2742-2019 13 JUNIO, 2019, ARTÍCULO II, inciso 3-a)
- El Consejo Universitario cuenta con la **propuesta** de Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Institucional de Ética y Valores, cuyo análisis está a cargo de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- El Consejo Universitario conformará una Comisión integrada por funcionarios conocedores de la temática, con el fin de que se elabore una **propuesta** de política sobre la gestión ética institucional.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

En complemento, la aplicación del “Cuestionario para los titulares subordinados” y de la “Encuesta para el personal de la institución” tiene como propósito conocer la percepción que tienen los funcionarios sobre el “Programa Ético” (ANEXO II). El resultado obtenido muestra que el 56% de los encuestados señala tener un alto compromiso con la ética institucional, no obstante, el 49% desconoce el contenido del programa ético y del Manual de Principios Éticos, mientras que el 93% no tiene claridad sobre quién debe liderar la gestión ética institucional, y el 68.35% considera que la Administración se esfuerza en el tema de la ética en la UNED.

El Programa de Control Interno (PROCI), en concordancia con los resultados antes expuestos, en el “Informe del estado del sistema de control interno de la Universidad Estatal a Distancia” del período 2018, señala las siguientes conclusiones relacionadas con la ética:

Los criterios de mayor atención son:

Compromiso: Es el criterio con menor porcentaje en su cumplimiento (21%), pero es importante indicar que el 60% está en proceso de implementación.

Ética: con un nivel de cumplimiento del 43%, este porcentaje refleja la representación de las dependencias en las actividades organizadas por la universidad para el fortalecimiento de la ética institucional.

Fortalecimiento de la ética: a pesar que internamente cada dependencia se realizan esfuerzos para fortalecer el clima organizacional, no existe un estudio formal a nivel institucional.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, con respecto al Programa Ético señalan:

2.1 Ambiente de control

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales. A los efectos, debe contemplarse el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

a una gestión institucional orientada a resultados que permita una rendición de cuentas efectiva, incluyendo al menos lo siguiente:

(...)

b. El fortalecimiento de la ética institucional que contemple elementos formales e informales para propiciar una gestión institucional apegada a altos estándares de conducta en el desarrollo de las actividades.

(...)

2.3.1 Factores formales de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y divulgar factores formales orientados a la promoción y el fortalecimiento de la ética institucional, incluyendo al menos los relativos a:

a. La declaración formal de la visión, la misión y los valores institucionales.

b. Un código de ética o similar.

c. Indicadores que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales para su fortalecimiento.

d. Una estrategia de implementación tendente a formalizar los compromisos, las políticas y los programas regulares para evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética; así como las políticas para el tratamiento de eventuales conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas, el manejo de conflictos de interés y la atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución en relación con esas conductas, y para tramitar ante las autoridades que corresponda las denuncias de presuntos ilícitos en contra de la Hacienda Pública.

Glosario de las Normas

Programa Ético: Conjunto de los factores formales en materia ética establecidos en la institución. Incluyen la declaración formal de valores, el código de ética o



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

su similar, la visión y la misión y la estrategia de implementación para el fortalecimiento de la ética.

2.1.2 Componente “Ambiente Ético”

La Guía define el Ambiente Ético como:

b. Ambiente ético

El ambiente ético se manifiesta mediante los valores compartidos, las creencias y los comportamientos por parte de los distintos integrantes de la organización. Comprende los factores informales vigentes en la organización en materia ética, tales como:

- *Clima organizacional*
- *Estilo gerencial*
- *Modelos de toma de decisiones*
- *Manifestaciones verbales y comportamientos*

Existe una relación recíproca entre el programa ético y el ambiente ético. El programa ético crea expectativas de gestión entre los miembros de la institución y los sujetos interesados, lo que contribuye a moldear aspectos del clima organizacional, estilo gerencial, toma de decisiones, manifestaciones verbales y comportamientos. En ese sentido, el ambiente ético determina la forma como funcionan, en la gestión cotidiana de la institución, los factores formales establecidos en el programa ético, Si ese funcionamiento real es diferente de lo esperado, los factores del ambiente ético pueden modificarse; además, puede percibirse la necesidad de ajustar el programa ético en procura de una mayor efectividad.

Conviene señalar que los mecanismos que se aplican para poner en conocimiento de las instancias correspondientes inquietudes y supuestas conductas antiéticas y conflictos de intereses, contribuyen parte de los elementos que la institución aplica para fortalecer el ambiente ético de la institución. Por su parte, los resultados que se obtienen mediante esos mecanismos son indicadores de la ética institucional.

El programa ético incorpora la ejecución de todas las etapas de un proceso de gestión mientras que el ambiente ético es el resultado que se espera de la implementación de ese proceso. En la UNED, el programa ético ha sido



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

implementado parcialmente, ya que no se han definido los indicadores de gestión ética ni se ha diseñado la estrategia de implementación, adicionalmente, los factores existentes no están completamente alineados a la normativa, por lo tanto, el impacto en el ambiente ético no se puede medir, pero presenta oportunidades de mejora. Por ejemplo, el Consejo Universitario toma un acuerdo en sesión 2594-2017, Art. IIA del 18-5-17, relacionado con el factor informal “clima organizacional”. Este acuerdo se da como una acción reactiva y no proactiva, para enfrentar una problemática existente producto del ambiente laboral en algunas dependencias universitarias. El acuerdo señala:

Considerando 1

Que el Consejo Universitario ha conocido la temática que se está presentando a nivel institucional en algunas dependencias, referente a los ambientes laborales que se podrían considerar nocivos y están afectando la funcionalidad de las instancias, así como el accionar de toda la institución.

(...)

Se acuerda:

Solicitar al señor rector, ..., que valore la situación y, en el término de un mes (19 de junio del 2017), presente una alternativa de política institucional para abordar la temática del comportamiento organizacional departamental y algunas situaciones particulares que están provocando desajustes en la funcionabilidad de la Universidad.

La política solicitada relacionada con el factor informal “clima organizacional”, fue aprobada por el Consejo Universitario, en sesión 2651-2018, Art. V, inciso 3-a)³, celebrada el 21 de marzo del 2018, y dicta:

Se acuerda:

1. Aprobar la siguiente política institucional, referente al comportamiento organizacional departamental:

³ Acuerdo informado a la comunidad universitaria, el 22 de marzo del 2018.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

-
- a) *La UNED promoverá investigación, análisis y estudios efectuados por instancias técnicas competentes en el tema de clima laboral, sistemas de comunicación, resolución y conciliación de conflictos, gestión del cambio, psicología y cultura organizacional, organización grupal, liderazgo, estructura y otros; de manera que se propicie un adecuado ambiente laboral institucional.*
- b) *La UNED promoverá la conciliación y la negociación en todos los conflictos que se presenten entre funcionarios.*
- c) *Las personas que ocupan puestos de supervisión (rector, vicerrectores, directores, jefes y coordinadores), tienen la responsabilidad de promover ambientes laborales en los cuales prevalezcan la comunicación, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, la eficiencia, el respeto a los derechos de los funcionarios y la transparencia.*
- d) *Las personas funcionarias de la UNED tienen la responsabilidad de participar de forma activa en actividades orientadas a la mejora del ambiente laboral y promover acciones de mejora.*

2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que, en coordinación con las instancias correspondientes de la Universidad, establezca la metodología e indicadores para la medición del clima laboral, la cual deberá presentar al Consejo de Rectoría para su aprobación. (La negrita no es del original).

A la fecha, la Oficina de Recursos Humanos no ha facilitado a esta Auditoría Interna, información que evidencie la ejecución y/o cumplimiento del punto 2 de este acuerdo.

La percepción de los funcionarios de la UNED en cuanto al ambiente ético institucional (ANEXO III), refleja que el 79% de los encuestados considera que comprende y tiene compromiso con la ética en su área de trabajo, el 53% considera que los funcionarios tienen acceso a un nivel jerárquico para manifestar sus inquietudes con respecto a la ética, un 77,49% considera que conocen y comprenden los mecanismos establecidos para el manejo conflictos de interés y presuntas conductas antiéticas. Esta percepción se obtiene de las respuestas del cuestionario y de la encuesta aplicados a los Titulares Subordinados y al Personal de la UNED.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, sobre el ambiente ético señalan:

2.3.2 Elementos informales de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben vigilar y fortalecer los elementos informales del ambiente ético institucional, a fin de asegurar que apoyen el funcionamiento, en la gestión cotidiana, de los factores formales vigentes. En ese sentido, deben contemplar factores tales como los siguientes:

- a. El clima organizacional.*
- b. El estilo gerencial.*
- c. Los modelos de toma de decisiones.*
- d. Los valores compartidos.*
- e. Las creencias.*
- f. Los comportamientos de los distintos integrantes de la institución, y su ajuste a los valores y demás mecanismos que sustentan la ética institucional.*

Glosario de las Normas

Ambiente ético: Conjunto de factores informales en materia ética vigentes en la organización. Incluye, entre otros factores, los valores compartidos, las creencias, el clima organizacional, el estilo gerencial, los modelos de toma de decisiones, las manifestaciones verbales y los comportamientos de los diferentes miembros de la organización.

Clima organizacional: Conjunto de características medibles del ambiente laboral, percibidas directamente o indirectamente por los empleados, que inciden sobre la satisfacción del personal con su trabajo y, en consecuencia, influyen en su motivación, en su comportamiento y en su contribución a la operación y el fortalecimiento del SCI, y al logro de los objetivos institucionales.

Creencias: Presunciones básicas compartidas por todos los miembros de la organización, que sustentan el modelo de organización e inciden, conjuntamente con los valores, en los comportamientos individuales y colectivos.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Estilo administrativo (o estilo gerencial): Modos en que las autoridades superiores dirigen la institución y se comportan en el desempeño de sus labores como superiores jerárquicos, con las limitaciones impuestas por la cultura organizacional y la guía de su filosofía administrativa.

Modelo de toma de decisiones: Toda metodología relativa a los procesos para realizar elecciones que conduzcan a la resolución de situaciones de índole administrativo, sobre los cuales tienen incidencia los valores, las creencias y otros aspectos de la cultura organizacional, así como el ejemplo superior.

Valores Compartidos: Constituyen las ideas generalizadas acerca de cómo debe actuarse en el desarrollo de las actividades, y por ello se traducen en comportamientos que se consideran positivos desde el punto de vista de su contribución a una gestión éticamente correcta y que, por ende, contribuya al logro de los objetivos institucionales sin perder de vista el bien común.

2.1.3 Componente “Integración de la ética en los sistemas de gestión”

La Guía indica el siguiente concepto:

c. Integración de la ética en los sistemas de gestión

Este componente se refiere a la incorporación de controles en materia ética, en los sistemas y procedimientos utilizados en áreas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos. Ejemplos de dichas áreas son las siguientes:

- *Recursos humanos*
- *Administración financiera*
- *Contratación administrativa*
- *Transferencia de recursos*
- *Otorgamiento de permisos*
- *Trámites administrativos*
- *Manejo de información confidencial o de uso restringido*
- *Actividades en las que se da una alta injerencia política*
- *Atención de denuncias y comunicaciones sobre eventuales conductas antiéticas y conflictos de intereses*



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) señalan:

2.3.3 Integración de la ética a los sistemas de gestión

Los sistemas de gestión deben incorporar, como parte de las actividades de control, consideraciones de tipo ético que garanticen razonablemente un desempeño ajustado a altos estándares de comportamiento, que permitan una cabal rendición de cuentas ante los sujetos interesados. En ese sentido, debe prestarse especial atención a los sistemas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos.

La integración de la ética en los sistemas de gestión, se puede validar con la realización de una evaluación, en la cual se compare en los controles ordinarios, el antes y el después, de la implementación de la ética en los procesos de gestión, especialmente cuando en la institución se han identificado los controles más sensibles y críticos.

El Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría de la UNED, no han establecido por completo ni en total apego a la normativa el programa ético, condición que afecta el desarrollo del ambiente ético, y, al determinar el funcionamiento de los factores formales en la gestión institucional, no se evidencian en forma articulada resultados de la integración de la ética en los sistemas de gestión de la UNED.

No obstante, la percepción de los funcionarios de la UNED en cuanto a la integración de la ética en los sistemas de gestión, refleja que el 85% de los encuestados considera que han tomado medidas para manejar la vulnerabilidad y el riesgo desde el punto de vista de la ética, en sus áreas de trabajo, el 93,40% considera que contempla la materia ética como parte de los procedimientos en sus áreas de trabajo, el 90.05% considera que conoce los controles y mecanismos en materia ética que deben aplicarse en las actividades a su cargo. Esta percepción se obtiene de las respuestas del cuestionario y de la encuesta aplicados a los Titulares Subordinados y al Personal de la UNED. (ANEXO IV).

La Administración, con las debilidades antes mencionadas, incumple la siguiente normativa:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

a) Ley General de Control Interno. N° 8292

ARTÍCULO 2.- Definiciones

e) Ambiente de control: conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

ARTÍCULO 10.- Responsabilidad por el sistema de control interno

Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

ARTÍCULO 13.- Ambiente de control

En cuanto al ambiente de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones, así como contribuir con su liderazgo y sus acciones a promoverlos en el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios.

b) Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE)

2.1 Ambiente de control

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales. A los efectos, debe contemplarse el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional orientada a resultados que permita una rendición de cuentas efectiva, incluyendo al menos lo siguiente:

a. El compromiso superior con el SCI, que conlleva el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a ese sistema, prestando la atención debida a sus componentes funcionales y orgánicos y dando el ejemplo de adhesión a él mediante sus manifestaciones y sus actuaciones en la gestión diaria.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

b. El fortalecimiento de la ética institucional que contemple elementos formales e informales para propiciar una gestión institucional apegada a altos estándares de conducta en el desarrollo de las actividades.

2.3 Fortalecimiento de la ética institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que conceptualicen y materialicen la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos de la institución, y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión.

c) El ítem 3.2 de la Guía:

...

En general, la administración activa debe establecer el programa ético, promover su observancia y fortalecer los demás componentes del marco institucional en materia ética; el jerarca debe convertirse en el líder de este esfuerzo y apoyarse en los titulares subordinados.

El hecho que el marco institucional en materia ética de la UNED, (*programa ético, ambiente ético e integración de la ética en los sistemas de gestión*), no haya sido establecido por completo, y de lo existente, específicamente, el Manual de Principios Éticos, no esté en apego a la normativa, se debe a que el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría, aunque han realizado gestiones por separado, no han sido líderes que articulen e implementen acciones permanentes para establecer, implantar y fortalecer el marco ético en la Universidad. Algunas acciones no establecidas por la Administración son:

- Estrategia del proceso de la gestión ética
- Diagnóstico ético, estrategias de divulgación y comunicación
- Plan de acción
- Programa de capacitación en materia ética
- Mecanismos para determinar la efectividad e identificar oportunidades de mejora del marco institucional en materia ética
- Controles en la operación cotidiana, en materia ética



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

-
- Mecanismos para promover la observancia e interiorización del marco ético
 - Plan de seguimiento al funcionamiento y revisiones de los componentes del marco institucional en materia ética
 - Evaluación del proceso de gestión ética, entre otros

En consecuencia, la UNED cumple parcialmente el ordenamiento jurídico y técnico aplicable en materia ética, además, los esfuerzos realizados a la fecha, por su falta de articulación, todavía no contribuyen en forma sostenida a fortalecer la cultura ética institucional, generando riesgos en los funcionarios, tales como, la falta de conocimiento sobre los componentes y factores que integran el marco institucional ético, la falta de compromiso con los valores de la UNED y las eventuales acciones y conductas contrarias a la ética.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

3. CONCLUSIONES

- 3.1 La Administración Superior de la UNED, es decir, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría han realizado importantes gestiones en materia ética, sin embargo, dichas acciones no han sido permanentes ni articuladas, para implantar y fortalecer los componentes del marco institucional en materia ética, a saber, programa ético, ambiente ético e integración de la ética en los sistemas de gestión, de acuerdo a lo establecido en la herramienta GT-01-2008 Guía Técnica para el Desarrollo de Auditoría de la Ética emitida por la Contraloría General de la República, en apego a la Ley General de Control Interno y a las Normas de Control Interno para el Sector Público. (Referencia 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)
- 3.2. En la UNED, el programa ético carece de los indicadores de gestión ética y de la estrategia de implementación, por lo tanto, los beneficios de la interacción de sus factores no se manifiestan en el ambiente ético y presenta oportunidades de mejora. Esta condición limita el avance de un entorno ético en la Institución y la interiorización de la ética como elemento de la cultura Institucional por parte de los funcionarios. Por consiguiente, y considerando el grado de avance actual del marco ético institucional, tampoco es posible validar la integración de la ética en los sistemas de gestión, porque no está debidamente establecido en sus componentes programa ético y ambiente ético. (Referencia 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)
- 3.3 La percepción de los funcionarios en cuanto al programa ético, refleja que tienen interés y compromiso por la ética, pero desconocen el contenido del marco ético, es decir, los componentes, factores formales y factores informales del proceso de la gestión ética, además, no tienen claridad sobre quién debe liderar este proceso.

La percepción del personal encuestado en cuanto al ambiente ético, es que conocen y comprenden los mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y presuntas conductas antiéticas, a pesar que los mismos no están establecidas en la UNED; además, consideran que pueden manifestarse con respecto a la ética institucional y reconocen la importancia de la ética en la UNED, producto de la conformación parcial del programa ético, y, a pesar que no se cuenta con un ambiente ético institucional apegado a lo que establece la normativa.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Finalmente, en cuanto a la integración de la ética en los sistemas de gestión, el personal encuestado percibe que se aplican algunos controles y mecanismos en materia ética en las actividades y en los procedimientos de sus áreas de trabajo. (Referencia 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

4. RECOMENDACIONES

De conformidad con las competencias asignadas en el artículo 22 y el artículo 12 su inciso c) de la Ley General de Control Interno, se emiten las siguientes recomendaciones:

Al Consejo Universitario

- 4.1 Realizar las acciones necesarias para establecer en la UNED, el marco institucional en materia ética, que contemple todos los componentes y factores formales e informales establecidos en las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-02-2009-CO-DFOE). (Referencia 2.1; 2.1.1, 2.1.2; 2.1.3). Plazo de implementación: 1 año.
- 4.2 Emitir un Código de Ética, alineado con las “Directrices Generales sobre Principios y Enunciados Éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Servidores Públicos en general “(Resolución N° D-2-2004-CO) y con las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-02-2009-CO-DFOE). (Ref. 2.1.1) Plazo de implementación: 1 año.
- 4.3 Establecer mecanismos para promover la observancia, interiorización y monitoreo del marco ético institucional, para garantizar su efectividad y adherencia a la normativa correspondiente. (Referencia 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3) Plazo de implementación 1 año.

El plazo de implementación se contabiliza a partir de la fecha de aceptación de las recomendaciones, mediante acuerdo firme del órgano.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO I

Lineamientos de política institucional 2015 – 2019, aprobados en sesión 094-2015, Art. I, celebrada el 20 de febrero del 2015 por la Asamblea Universitaria Representativa.

Lineamientos relacionados con la ética:

Lineamiento 2

La UNED orientará esfuerzos de investigación y de extensión hacia la búsqueda, elaboración y ensayo de alternativas de desarrollo ambientalmente viables y éticamente fundamentadas. En el caso de la investigación estos esfuerzos abarcarán el análisis y la crítica de los modelos de desarrollo vigentes y la búsqueda de alternativas, incluyendo el estudio de sistemas socio - ecológicos complejos y la búsqueda de opciones de mitigación. En el caso de extensión enfatizará el involucramiento de las distintas comunidades, sectores y regiones del país, y la promoción de nuevas actitudes y comportamientos tanto a nivel individual como colectivo. La universidad hará llegar sus conclusiones y sus propuestas a los poderes del Estado.

Lineamiento 12

Frente a los desafíos que plantean los procesos de reestructuración económica, los programas de extensión universitaria promoverán el pensamiento crítico frente a las estrategias económicas en aplicación, asentado en una ética solidaria y de responsabilidad cívica. Incentivarán el desarrollo de mayores destrezas técnicas y productivas y la capacidad organizativa como instrumento de resolución de problemas de las comunidades, regiones y sectores, y de la colectividad en general.

Lineamiento 23

En todo su quehacer académico, incluido el trasiego de la información, la UNED principalmente se orientará a la generación del conocimiento, y buscará, asimismo, como máxima aspiración, elevar el conocimiento al nivel de la sabiduría, es decir, como un conocimiento que, más allá del saber científico en sentido tradicional, se enriquezca mediante la exploración en profundidad de las dimensiones ética, ontológica, epistemológica y estética del saber.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Lineamiento 30

La UNED concebirá la academia como el conjunto de procesos destinados a generar y socializar el conocimiento; a preparar a las personas para que se desempeñen como profesionales altamente calificados en distintos ámbitos productivos, sociales y culturales; a contribuir al desarrollo en las personas de capacidades cognoscitivas y éticas para lograr una mejor calidad de vida y un desempeño en sociedad más responsable y solidario; como también es parte del trabajo académico la activa promoción del diálogo de saberes y las relaciones interculturales que enriquecen el acervo de la institución y contribuyen a la construcción de sociedades más respetuosas e inclusivas. Todo ello conlleva un trabajo colaborativo e integrado entre la investigación, la docencia y la extensión.

Lineamiento 107

El modelo de gestión de la universidad debe elaborarse específicamente en función de la academia y con el fin de fortalecer su calidad: debe fundamentarse en enfoques y conceptos apropiados, pertinentes y actualizados de las ciencias sociales y la administración, en perspectivas científicas y filosóficas pertinentes para comprender las organizaciones humanas y en las concepciones éticas y filosóficas fundamentales de la universidad y de su papel en nuestra sociedad, según ello ha quedado formulado en los documentos fundadores de la UNED, los acuerdos de los congresos universitarios y en estos Lineamientos.

Lineamiento 134

La UNED debe fortalecer su apoyo para la formación continua de todos sus funcionarios y funcionarias, tanto en áreas del conocimiento pertinentes para sus labores como en temas que enriquezcan su calidad de vida, su formación ética y su cultura personal.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO II

Extracto de las respuestas del cuestionario aplicado a los Titulares Subordinados y de la encuesta aplicada al Personal de la UNED, sobre el Programa Ético Institucional. No se incorpora a la Administración Superior, debido a que no se obtuvo respuesta del Consejo Universitario, como Órgano Colegiado.

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
Titulares Subordinados		
¿Cuál es su compromiso con respecto a la ética institucional? (Preg 1.1)		
✓ Compromiso Total	11	26%
✓ Gran, elevado, muy alto, altísimo compromiso	7	16%
✓ Que los funcionarios cumplan con funciones, principios valores, normativa	16	37%
✓ Que los titulares subordinados, velen por el cumplimiento de funciones, normativa	3	7%
✓ Importante de atamiento absoluto, irrestricto, único, fundamental, otros	6	14%
Total de respuestas	43	100%
¿Qué mecanismos formales se han establecido en su área de trabajo para la aplicación del programa ético? (Preg. 1.4)		
✓ Ninguno	6	14%
✓ Desconozco que es o que exista un "programa Ético"	5	12%
✓ Conocer su labor, implementar mecanismos, se está iniciando con "indicadores de gestión"	7	16%
✓ Cumplimiento de normativa, asistir a cursos de ética, proceso de evaluación, plan estratégico	11	26%
✓ (en la dependencia) reuniones, carteles, charlas, talleres, motivación, compartir información sobre ética	11	26%



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
✓ N/A; no se ha sociabilizado	3	7%
Total de respuestas	43	100%
¿Quién ha asumido el liderazgo en el establecimiento del programa ético? (Preg.1.5)		
✓ Comisión de Valores	8	19%
✓ Nadie, No aplica	5	12%
✓ Titular subordinado	21	49%
✓ Jerarca	3	7%
✓ No tengo referencia de un programa	3	7%
✓ Cada funcionario	3	7%
Total de respuestas	43	100%
¿Qué contiene el programa ético? (Preg 1.6)		
✓ No aplica, no tiene contenidos	7	16%
✓ No lo conozco, no tengo referencia, creo que no hay Programa Ético	11	26%
✓ El programa Ético incluye el Manual de Principios Éticos, valores y principios, lineamientos, otros	22	51%
✓ La dependencia no tiene Programa Ético	1	2%
✓ El Programa Ético indica lo establecido por la Universidad, lo literalmente escrito en el Programa Ético	2	5%
Total de respuestas	43	100%
<u>Personal de la Institución</u>		
¿El jerarca institucional es el líder en la gestión ética institucional? (Preg 1)		
✓ De acuerdo	375	51%
✓ Parcialmente de acuerdo	262	33%
✓ En desacuerdo	61	8%
✓ No sabe/No responde	55	8%
Total de respuestas	733	100%
¿Conozco y comprendo plenamente el documento en el cual la institución ha declarado los valores y principios éticos que deben observarse? (Preg 4)		



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
✓ De acuerdo	296	40%
✓ Parcialmente de acuerdo	262	36%
✓ En desacuerdo	114	16%
✓ No sabe/No responde	61	8%
Total de respuestas	733	100%
¿Las Autoridades superiores, dedican esfuerzos importantes para la motivación, observancia y seguimiento con la ética institucional? (preg. 6)		
✓ De acuerdo	152	20.74%
✓ Parcialmente de acuerdo	349	47.61%
✓ En desacuerdo	197	26.88%
✓ No sabe/No responde	35	4.77%
Total de respuestas	733	100%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Interna.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO III

Extracto de las respuestas del cuestionario aplicado a los Titulares Subordinados y de la encuesta aplicada al Personal de la UNED, sobre el Ambiente Ético Institucional. No se incorpora a la Administración Superior, debido a que no se obtuvo respuesta del Consejo Universitario, como Órgano Colegiado.

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
<u>Titulares Subordinados</u>		
¿Cuál es su percepción en cuanto a la comprensión y compromiso con la ética en su área de trabajo? (Preg 2.1)		
✓ Hay compromiso con la ética; la ética debe ir de la mano con el quehacer	25	58%
✓ Se tiene claro cuál es nuestro trabajo, se conocen los valores y principios que deben privar	9	21%
✓ No hay mucha comprensión del tema ético, falta capacitación al respecto	6	14%
✓ Faltan cosas por hacer o compromiso en este tema, por parte de la Universidad	3	7%
Total de respuestas	43	100%
¿En qué casos los funcionarios tienen acceso a ese nivel jerárquico, para poder manifestar sus inquietudes y comentarios con respecto a la ética Institucional? ¿Está formalmente establecido? (Preg 2.2)		
✓ En ningún caso	2	5%
✓ No está formalmente establecido; desconozco si está formalmente establecido.	16	37%
✓ Sí, mediante reuniones, correos, chats, conversaciones casuales.	23	53%
✓ Otros	2	5%
Total de respuestas	43	100%
<u>Personal de la Institución</u>		
¿La institución se caracteriza por poseer un ambiente que propicia la ética y la actuación con base en los principios y valores establecidos? (Preg 7)		
✓ De acuerdo	269	36.70%



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
✓ Parcialmente de acuerdo	351	47.89%
✓ En desacuerdo	96	13.10%
✓ No sabe/ No responde	17	2.32%
Total de respuestas	733	100%
¿Comparto plenamente los valores institucionales? (Preg 11)		
✓ De acuerdo	588	80.22%
✓ Parcialmente de acuerdo	117	15.96%
✓ En desacuerdo	11	1.50%
✓ No sabe/ No responde	17	2.32%
Total de respuestas	733	100%
¿Conozco y comprendo plenamente los mecanismos establecidos para el manejo de conflictos de intereses y las presuntas conductas antiéticas? (Preg 12)		
✓ De acuerdo	263	35.88%
✓ Parcialmente de acuerdo	305	41.61%
✓ En desacuerdo	101	13.78%
✓ No sabe/ No responde	64	8.73%
Total de respuestas	733	100%



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO IV

Extracto de las respuestas del cuestionario aplicado a los Titulares Subordinados y de la encuesta aplicada al Personal de la UNED, sobre la integración de la ética en los sistemas de gestión. No se incorpora a la Administración Superior, debido a que no se obtuvo respuesta del Consejo Universitario, como Órgano Colegiado.

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
<u>Titulares Subordinados</u>		
¿Cuáles son las actividades de su área de trabajo más vulnerables y de alto riesgo, desde el punto de vista de la ética? (Preg 3.1))		
✓ Sistemas de información, reportes técnicos, acceso a información sensible.	7	16%
✓ Manejo de dinero, fondos de caja, presupuestos , activos, uso de recursos , compras públicas, registros contables, labor de la oficina de seguridad, atención al público y estudiantes, evaluación institucional.	16	37%
✓ Manejo y servicio al personal, jornadas laborales, valoración psicométricas, salarios, calificación del personal	6	14%
✓ Desinterés de las autoridades, toma de decisiones individuales, nivel de compromiso de los funcionarios.	4	9%
✓ Manejo de instrumentos de evaluación, información de estudiantes, becas, manejo de información de cursos.	8	19%
✓ Otros	2	5%
Total de respuestas	43	100%
¿Qué medidas se han tomado para manejar la vulnerabilidad y el riesgo en dichas actividades? (Preg 3.2)		
✓ No hay toma de decisión ni apoyo de las autoridades	2	5%



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Repuesta	Cantidad de respuestas	Porcentaje
✓ Reuniones, diálogo, dar el ejemplo, motivar a desempeñarse con ética	7	16%
✓ Reducir las personas con acceso a los sistemas, colocar cámaras, manejo y confidencialidad de la información	7	16%
✓ Aplicar controles, validar resultados y cumplimiento, actualizar y cumplir con la normativa y procedimientos	23	53%
✓ Otros	4	9%
Total de respuestas	43	100%
<u>Personal de la Institución</u>		
¿Las actividades más importantes en mi área de trabajo, contemplan la materia ética como parte de sus distintos procedimientos? (Preg 15)		
✓ De acuerdo	553	75.44%
✓ Parcialmente de acuerdo	139	18.96%
✓ En desacuerdo	28	3.82%
✓ No sabe/ No responde	13	1.77%
Total de respuestas	733	100%
¿Conozco los controles y mecanismos en materia ética que deben aplicarse en las actividades a mi cargo y siempre los observo? (Preg 16)		
✓ De acuerdo	488	66.58%
✓ Parcialmente de acuerdo	172	23.47%
✓ En desacuerdo	35	4.77%
✓ No sabe/ No responde	38	5.18%
Total de respuestas	733	100%
¿La gestión apegada a los principios y valores éticos institucionales, se toma en cuenta para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de beneficios? (Preg. 17)		
✓ De acuerdo	332	45.29%
✓ Parcialmente de acuerdo	223	30.72%
✓ En desacuerdo	99	13.51%
✓ No sabe/ No responde	79	10.78%
Total de respuestas	733	100%



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO V

Extracto del Informe de Labores 2016-2017, de la Comisión Institucional de Ética y Valores.

13. Recomendaciones para el fortalecimiento del trabajo de la Comisión:

Hasta ahora ha quedado constancia tanto de las múltiples y complejas responsabilidades que le han sido encomendadas a la Comisión Institucional de Ética y Valores, como de la seriedad con la que sus actuales miembros las han asumido. Sin presupuesto propio, o tan siquiera tiempo de dedicación para alcanzar sus variadas metas, la CIEV ha podido arrojar resultados muy fructíferos para la universidad en un muy corto período de tiempo; todo ello sobre la base de un arduo trabajo y de la cooperación plena con otras instancias de la institución. Hasta el día de hoy no hemos rehusado atender ninguna de las solicitudes que se nos han planteado, ni tampoco hemos tenido, no obstante, nuestras patentes limitaciones, miramiento alguno a la hora de impulsar procesos de gran relevancia para la Universidad Estatal a Distancia y para el Sistema Nacional de Ética como un todo.

Conviene señalar que no obstante nuestra disposición de ánimo para atender todo lo que se nos ha encomendado y solicitado con el pasar del tiempo, la capacidad de respuesta a todas las demandas, sobre todo en la medida en que estas aumentan de forma exponencial, es un tema que rebasa cada vez más las posibilidades humanas, materiales y temporales de la CIEV. Nuestra intención, en aras de poder mantener un ritmo de respuesta adecuado a las necesidades institucionales, es poder llegar a equiparar las capacidades instaladas de la comisión tanto con los objetivos y las funciones que esta debe atender, como con las solicitudes de colaboración que le ingresan de manera no planificada, ni mucho menos esperada, a lo largo de todo el año.

Es por lo anterior que nos permitimos plantear, de la forma más respetuosa posible, una serie de recomendaciones de corto y mediano plazo para mejorar las capacidades de trabajo y respuesta de la Comisión Institucional de Ética y Valores:

- ✓ *Juzgamos conveniente que nuestro Consejo de Rectoría aclare de manera formal cuál es el tiempo que los miembros de la CIEV tendrían que dedicarle al desarrollo de sus labores en la materia. Este detalle fue omitido del Acuerdo de Creación y resulta fundamental, pues en algunos momentos del año la dedicación ha llegado a ser de casi un cuarto de la jornada de los(as) funcionarios(as) que hacen parte de la comisión. Para la coordinación en particular, la dedicación ha tendido a ser bastante absorbente, pues su carácter de enlace institucional necesariamente le obliga a estar pendiente de las demandas y solicitudes, del correo electrónico, y de las reuniones presenciales a las que se le convoque.*



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

-
- ✓ *En esta misma línea, es preciso que se aclare el período de tiempo por el cual estarán nombrados los miembros de la comisión, así como los requisitos para mantenerse o no en el cargo. Esto es fundamental para lograr una adecuada planificación a mediano y largo plazo, para garantizar el sano recambio que una comisión de ética amerita, pero también para garantizar la idoneidad de los perfiles de las personas integrantes sin importar cuánto tiempo se mantengan en el cargo.*

 - ✓ *Para el mediano y largo plazo, recomendamos considerar la posibilidad de que la comisión evolucione, o más bien sea complementada, por una Secretaría Técnica de Gestión Ética que se dedique exclusivamente, y con tiempo de dedicación formal, a ejecutar los planes y los objetivos establecidos por la CIEV en conjunto con las autoridades universitarias. Se trata esta de una recomendación realizada por la propia Comisión Nacional de Rescate de Valores. Con relación a los recursos económicos con los que debemos desarrollar nuestras actividades, es menester indicar que si bien hasta ahora hemos contado con la valiosa colaboración de casi todas nuestras vicerrectorías, por ejemplo, a la hora de financiar refrigerios y demás, sería adecuado que la comisión cuente con una fuente presupuestaria fija (no necesariamente propia). Saber, por ejemplo, que desde la Rectoría, o desde alguna de nuestras vicerrectorías en particular, habrá financiamiento fijo para nuestras labores; sin necesidad de que tengamos que recordarlo o solicitarlo en cada momento puntual.*

 - ✓ *En continuidad con este punto juzgamos como una necesidad de primer orden el contar con el recurso económico para diseñar e implementar una campaña sistemática de sensibilización en materia ética vía medios electrónicos e impresos que nos permita cumplir a cabalidad con algunos de nuestros objetivos más inmediatos. Esta campaña tendría que ser diseñada por una persona o agencia experta en comunicación en plena coordinación, eso sí, con los miembros de la CIEV y con alguna persona representante de nuestra Oficina Institucional de Comunicación y Mercadeo.*

 - ✓ *Aprovechamos, asimismo, para solicitar, de nuevo de la manera más respetuosa, que el apoyo que hemos recibido de parte de las autoridades universitarias, y en particular de nuestro honorable Consejo de Rectoría, no sólo no se vea disminuido en lo sucesivo, sino que de hecho se vea incrementado. Es muy importante que cada Vicerrectoría establezca directrices firmes a la hora de impulsar el involucramiento de sus colaboradores(as) en las actividades e iniciativas organizadas por la comisión a lo largo del año. La gran meta de fondo es lograr hacerle ver a nuestros(as) colegas que el desarrollo de la ética institucional es un asunto de plena incumbencia general y no únicamente competencia de una comisión o de las personas que la integran. Solamente un convencimiento tal puede hacer que salgamos adelante con la tarea.*



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO VI

Extracto del oficio sin referencia enviado por el Coordinador de la Comisión Institucional de Ética y Valores al Consejo de Rectoría, el 30-5-2018, con el asunto: *Solicitud declaratoria de interés institucional del proceso de creación de una Política de Ética para la UNED y del trabajo de la Comisión Institucional de Ética y Valores.*

...

A través de la presente solicitud deseamos plantearles, del modo más atento y respetuoso, una serie de medidas que, de aprobarse, a nuestro juicio vendrían a fortalecer tanto los esfuerzos dados hasta ahora por la administración en materia de gestión ética, como el cumplimiento cabal de las leyes y normativas que, en esa misma línea, son establecidas por el ordenamiento jurídico-institucional costarricense, y más puntualmente, por la Contraloría General de la República.

La Universidad Estatal a Distancia cuenta ya con una misión y una visión institucionales, un Manual de Principios Éticos y con una Comisión Institucional de Ética y Valores, pero no cuenta, a pesar de ello, con una política institucional integral y claramente definida que le permita cumplir a cabalidad las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

La inexistencia de la mencionada política integral en materia ética impide que nuestra institución cuente con las condiciones adecuadas para responder o aprobar con plena solvencia tanto las autoevaluaciones relativas al Modelo de Madurez del Control Interno, como las exigencias estipuladas por el Índice de Gestión Institucional que año con año es medido por la Contraloría General de la República.

Aunque se ha incluido la anterior tarea como parte de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, aún no se han definido las rutas institucionales que permitirán alcanzarla. Hasta ahora la tarea le ha sido encomendada, casi de forma exclusiva, a la Comisión Institucional de Ética y Valores, sin embargo, al día de hoy no resultan del todo claros los recursos materiales o siquiera temporales con los que cuenta o podría llegar a contar dicha comisión para la realización de tan importante cometido.

La confección de una política institucional como la requerida por la UNED debe partir de una conceptualización teórica, pero sobre todo de un proceso constructivo que incluya, preferiblemente, a toda la comunidad universitaria.

Como fase previa e indispensable demanda la realización de un diagnóstico participativo sobre el estado actual tanto de la vivencia ética dentro de la institución (clima organizacional; estilo gerencial; valores compartidos, creencias, dinámicas de convivencia, etc.), como de la calidad y pertinencia de



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

los mecanismos formales de gestión ética con los que cuenta (o no) la administración universitaria.

Las propias limitaciones que le son inherentes a la Comisión Institucional de Ética y Valores, y en general a cualquier comisión institucional en la UNED, tornan cuando menos complicado que esta pueda hacerse cargo, sin recursos humanos, materiales y temporales, enteramente de un proyecto como el de las magnitudes descritas. Este necesariamente tendría que ser acometido por una red de actores institucionales más amplia y afrontado como parte de un serio esfuerzo organizacional.

SE SOLICITA:

Declarar de interés institucional tanto la labor general de la Comisión Institucional de Ética y Valores, según los objetivos y funciones que le fueron asignadas por el Consejo de Rectoría en la sesión No. 1910-2016, como el proceso de elaboración de la Política Institucional en materia ética que fue incorporado como parte de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.

Invitar a los miembros de la comunidad universitaria a que colaboren de forma activa en el proceso de construcción de la política, ya sea a través de la facilitación de recursos (económicos, humanos), de la participación en talleres o sesiones de trabajo, o simplemente del otorgamiento de información de interés para el proyecto.

Permitir que los miembros de la Comisión de Ética y Valores puedan dedicar al menos una cuarta parte de su tiempo laboral dentro de la institución a dirigir el proceso de elaboración de la Política. Proceso que como mínimo incluiría: una etapa de planificación, una etapa diagnóstica, una etapa de procesamiento de los resultados arrojados por el diagnóstico, una etapa para la confección del borrador de la política y una última fase de validación del borrador por parte de los miembros de la comunidad universitaria y de nuestras más altas autoridades.

Esclarecer cuál es el período de nombramiento de las personas que actualmente integran la Comisión Institucional de Ética y Valores. Ello sin duda alguna facilitará la tarea de hacer proyecciones y planes a mediano o largo plazo, pero también garantizará la sana posibilidad de recambio que, como ideal, tendría que estar a disposición de cualquier instancia que se quiera representativa de una comunidad más amplia.

Apoyar de forma anual la visita de un experto o experta internacional en ética pública o ética aplicada que con su experiencia contribuya a robustecer los esfuerzos realizados por la institución en la materia, así como a proponer nuevas estrategias y vías de trabajo afines a los ideales de excelencia, justicia y honestidad que animan el trabajo de nuestra benemérita universidad.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo.474-2050/San Pedro Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ANEXO VII

Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca
ashing@uned.ac.cr

Tel: 2527-2000 Ext. 2283
Telefax: 2253-5657

PARA: Karino Lizano Arias, auditor interno

DE: Ana Myriam Shing, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario

FECHA: 04 de mayo del 2020

REF: CU-2020-245

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2801-2020, Art. III, inciso 16) celebrada el 30 de abril del 2020.



CU-2020-245 .doc